

De: Juridica <juridica@esesanjeronimo.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de mayo de 2023 2:56 p. m.

Para: Juzgado 06 Administrativo - Cordoba - Monteria <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Renuncia a poder.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

MONTERÍA - CORDOBA.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 23.001.33.33.006.2016-00095.
DEMANDANTE: JOSE MOVILLA VILLADIEGO Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Asunto: Renuncia a poder.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es confidencial de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería, solo para uso individual del destinatario o entidad a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.